

Acta nº 4 Reunión ordinaria del CCA Podemos RM

Miércoles, 20 de diciembre 2017 18,00h

Sede Podemos RM. C/ Cartagena, 84. Murcia

Empieza la reunión a las 18,30h por falta de quórum.

Consejerxs CCA presentes: Joaquín Sánchez , Mariano Vicente, María Giménez, María López, Esther Martos, Javier Escarbajal, Rafael Esteban , Concha García, , Oscar Urralburu, Pablo Olmos, Concepción García, María Jesús Morillas, Ginés Ruíz, Tania Rojo, Toni Carrasco, Andrés Pedreño, Marta Martínez, José Martínez Coy, Jose Hernández, Víctor Egio, Isabel Muñoz, Joaquín Rubio, Cristina Navarro, María Teresa Fuentes.

Consejerxs CCA ausentes: Juan Ángel Sánchez (justificado), José Ibarra (justificado) , María Marín (justificado), Lorena Lorca (justificado), Pedro Luís López (justificado), Lola Sánchez (justificado), Francisco Martínez Ruíz (justificado), Antonia Martínez (justificado), Fernando Miñana (justificado), Elia Olgoso (justificado), Nerea Ruíz (justificado).

Invitadx permanentes: Miguel García Quesada, M.José Durán, Eliana Márquez.

CdGA: No ha habido asistencia de ningún/a miembro de la CdGA.

Orden del día

- 1.- Aprobación acta reunión anterior (Presenta Marta, 2 min)
- 2.- Presupuestos Regionales: Trabajo y enmiendas. Valoración (Presenta Óscar, 15 min)
- 3.- Actualidad Política Regional: Mar Menor, Agua...(Presenta María Giménez, 15 min)
- 4.- Presupuestos de Podemos RM año 2018 (Presenta Rafa Esteban, 30 min)
- 5.- Situación Organizativa: Censos de militantes y procesos internos (Presenta Toni, 20 min)
- 6.- Ruegos y preguntas.

1-Aprobación acta reunión anterior:

Se aprueba por asentimiento.

2.- Presupuestos Regionales: Trabajo y enmiendas

Valoración muy positiva del trabajo llevado a cabo por las diferentes secretarías, equipo técnico y el grupo parlamentario con una mayor coordinación e implicación respecto a los presupuestos anteriores en lo que se refiere al estudio de Presupuestos Regionales y confección de las

enmiendas parciales y total (casi 100 enmiendas parciales-aunque no se ha aprobado ninguna).

Hemos tenido 10 días en lugar de 2 meses como está establecido (el año pasado fueron 17 días) para el trabajo de presupuestos a causa de los tiempos establecidos por el Gobierno Regional.

Muy importante el trabajo en redes.

Contexto de déficit estructural en la Región que el PP, con el apoyo de C's, perpetúa en estos presupuestos ahondando en la desigualdad social. Nuestro objetivo es definir nuestro proyecto político, económico y social para la Región, que viene enfocado en el documento de la Enmienda a la Totalidad a los Presupuestos Regionales 2018 que hemos presentado.

Hemos de crear cuadros políticos y técnicos mediante formación política y técnica dentro de las secretarías. Planificaremos esta formación para los próximos dos años.

3.- Actualidad Política Regional: Mar Menor, Agua...(Presenta María Giménez, 15 min)

Agua: Tema muy debatido en la organización y la secretaría para romper el discurso uniforme preponderante en la Región. Con el tiempo se evidencia que lo que nosotros apuntábamos desde el principio era el análisis correcto y las propuestas convenientes.

La manifestación de los regantes del 13 de diciembre ha sido un punto de inflexión, acertamos asistiendo. Había que decir que hay otra manera de hacer las cosas. La nota de prensa que enviamos fue publicada íntegramente por La Verdad (es la primera vez que ocurre) con todo nuestro argumentario y nuestras reivindicaciones.

Mar Menor: punto de inflexión con la querrela del fiscal. Da fuerza a lo que nosotros siempre hemos defendido, la necesidad de buscar responsables y denunciar la gestión que se ha hecho. Punto de inflexión para un cambio de modelo, ya se puede responsabilizar a una empresa agraria por malas prácticas agrarias. Haremos por que sean imputados en un futuro otros responsables de la CHS y del PP, de Agricultura y Medio Ambiente.

El Mar Menor podría ser un próximo conflicto que movilice a la gente, y que el tema no quede solamente a nivel judicial.

4.- Presupuestos de Podemos RM año 2018 (Presenta Rafa Esteban, 30 min)

Vamos a potenciar una campaña de captación de cuotas para incrementar los ingresos de Podemos RM. Estamos muy limitados por la escasez de recursos. Básicamente, la fuente de ingresos es la asignación de la Asamblea al GP y las donaciones de diputados.

Es uno de los objetivos que a final del año 2018 haya sede abierta y financiada en cada una de las 9 comarcas en las que hemos dividido territorialmente la Región de Murcia (aún nos faltan locales propios en algunas comarcas)-es una apuesta por extender las redes, acomodándonos a la realidad territorial y participativa del partido.

Dentro del presupuesto de Podemos RM:

-**Fondo** para financiar los procesos municipales.

-**Fondo** para una encuesta electoral (estudio cuantitativo y cualitativo) pensada para después del verano, como elemento de análisis para afrontar el proceso electoral de 2019. En presupuesto figura una cantidad escasa (intentaremos que partidas que no se ejecuten vayan a engrosar este fondo). El personal técnico de Podemos RM podría hacer parte importante del trabajo si no se consiguen los fondos para sufragarla entera.

La encuesta del CEMOP (Asamblea Regional) podrá aportar también datos e información de utilidad.

-**Fondo** específico para una auditoría hídrica, por prioridad política, de forma que podamos tener el soporte de un estudio profesional externo que sostenga nuestro mensaje, para nuestra apuesta política.

Se votan los presupuestos acordando que estos fondos (3) serán susceptibles de ser ampliados hasta 20.000 euros desde otras partidas que no se ejecutaran en el ejercicio 2018.

Se aprueba el presupuesto 2018 de Podemos RM por unanimidad.

5.- Situación Organizativa: Censos de militantes y procesos internos (Presenta Toni, 20 min)

La campaña de inscripción de militantes está dando resultados. Nos lo hemos tomado como un reto y se está consiguiendo.

Lorca ya ha conseguido tener el nº mínimo de militantes para tener proceso municipal. Los 7 municipios más poblados de la Región excepto Murcia y Cartagena ya lo tienen.

Es un problema que municipios como Caravaca (25.500 hab) no tenga ni un militante registrado, que Torre Pacheco (34.600 hab) sólo tenga uno...

En los municipios donde falta movilización, hay que buscar esa presencialidad.

El objetivo es asentarnos donde tenemos una presencia y poner el pie para ampliar en un segundo término.

Una parte positiva de este proceso es que nos va a permitir tener un censo de personas a las que acudir para hacer campañas y trabajar en los territorios.

A día de hoy hay un total de 810 militantes registrados.

La Secretaría de Organización Estatal ha hecho un reglamento para procesos municipales. Se va a hacer una propuesta de reglamento al CCA para su aprobación, una adaptación a la Región murciana en lo que sea posible.

Los procesos municipales se harán telemáticamente sólo en los municipios en los que se superen los 50 militantes (según figura en nuestro documento organizativo). En el resto se harán de forma presencial.

El primer proceso se llevará a cabo a finales del primer trimestre de 2018.

El trabajo sigue.

El reto es 2019.

Se ha de visualizar claramente que hay dos modelos, y plantear cómo consolidamos políticamente esta cuestión. El reto que tenemos es liderar el cambio político, este es el esfuerzo que hemos de hacer el próximo año.

Hay que acercar Mar Menor, RBG, Dependencia, Agua,... a la gente en situación precaria que todavía vota al PP. Dar con la tecla para extender la fractura y llegar adonde no llegamos.

Diversificar la comunicación para llegar a todas partes. Hablar con los medios de comunicación locales, tejernos con los movimientos sociales... En 2018 hay que revitalizar el pulso social, operar como aceleradores.

Está habiendo reuniones a nivel estatal para crear una gran campaña, una gran alianza para acabar con la precariedad.

Próxima firma de la ANC (acuerdo estatal de negociación colectiva)-control de jornadas, fomentar la contratación indefinida, brecha salarial..desde sindicatos van a mover asambleas, movilizaciones,.....hemos de estar ahí también.

6.- Ruegos y preguntas.

Hemos recibido la resolución de la CdGE (a raíz de la resolución que emitió la CdGA y que envió a la CdGE) al respecto de elementos de nuestro documento organizativo autonómico que pueden entrar en conflicto con los Estatutos registrados por la SOE el pasado verano.

A la vuelta de las navidades habremos de emitir una resolución madurada desde el CCA al respecto del número de miembros del CCA de forma que no se vulnere lo que dicen los Estatutos, en el sentido de invitar de forma permanente a las reuniones a las personas que faltan de las comarcas para cumplir con nuestro documento organizativo, así como a lxs representantes de los círculos elegidxs de forma presencial. Con voto y sin voto pero presentes en las reuniones de este órgano. Se propone que sea a propuesta del SG para garantizar la seguridad jurídica del trabajo y resoluciones adoptadas en el CCA.

El proceso de elección de lxs representantes de las comarcas en el CCA se hará junto a los procesos municipales, en el que se constituirán las coordinadoras comarcales y se elegirán como invitadx permanentes, con voz pero sin voto. La gente de las comarcas se ha de sentir vinculada a las decisiones que se toman en los órganos.

En la reunión de hoy, acatando la resolución de la CdGE, se hace constar ya que los/las miembros del CCA son 34 más el SG, y lxs invitadxs como representantes de los círculos territoriales y sectoriales son 4.

En la próxima reunión se procederá a votar de nuevo todas las resoluciones desde la constitución del nuevo CCA tras la Asamblea Ciudadana Autonómica por las 34 personas elegidas telemáticamente más el SG.

Observamos que existen contradicciones entre los Documentos de Vistalegre2, el Reglamento de los procesos internos y los Estatutos registrados.

La reunión finaliza a las 21,15h.